

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 1 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por la cual se aprueban los Lineamientos Técnicos para la inclusión y atención de familias
Tipo Requisito	RESOLUCIÓN
Identificador Requisito	2366
Especificidad Requisito	Toda la Resolución
Fecha Expedición Requisito	24/09/2007
Organismo Emisor	Congreso de la República de Colombia
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	07/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Todfa la Resolución

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 2 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por la cual se dictan normas para la protección de personas con discapacidad mental y se establece el régimen de la representación Legal de Incapaces Emancipados.
Tipo Requisito	LEY
Identificador Requisito	1306
Especificidad Requisito	Art. 6.
Fecha Expedición Requisito	
Organismo Emisor	Congreso de la República
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	11/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

sociedad, pero se ejercerá de manera preferencial por: a) Los padres y las personas designadas por estos, por acto entre vivos o por causa de muerte. b) El cónyuge o compañero o compañera permanente y los demás familiares en orden de proximidad, prefiriendo los ascendientes y colaterales mayores y los parientes consanguíneos a los civiles.

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 3 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por la cual se desarrollan los artículos 7o, 8o, 10 y 70 de la Constitución Política, y los artículos 4o, 5o y 28 de la Ley 21 de 1991
Tipo Requisito	LEY
Identificador Requisito	1381
Especificidad Requisito	Aprueba el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales
Fecha Expedición Requisito	25/01/2010
Organismo Emisor	Presidencia de la Republica
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	07/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Aprueba el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales, y se dictan normas sobre reconocimiento, fomento, protección, uso, preservación y fortalecimiento de las lenguas de los grupos étnicos de Colombia y sobre sus derechos lingüísticos y los de sus hablantes.

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 4 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones
Tipo Requisito	LEY
Identificador Requisito	1448
Especificidad Requisito	Art. 13.
Fecha Expedición Requisito	10/06/2011
Organismo Emisor	Congreso de la República de Colombia
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	07/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Art. 13.“ENFOQUE DIFERENCIAL...reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad” y por tanto son Sujetos de especial protección. (Esto es lo que dice en UNAFSA)

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 5 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por el cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" y se determinan las funciones de sus dependencias.
Tipo Requisito	DECRETO
Identificador Requisito	987
Especificidad Requisito	Arts. 34, 35, 36.
Fecha Expedición Requisito	14/05/2012
Organismo Emisor	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	07/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Arts. 34, 35, 36. Funciones de la Dirección de Familias y Comunidades del ICBF de las Subdirecciones de Gestión Técnica y de Operaciones

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 6 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones.
Tipo Requisito	LEY
Identificador Requisito	1564
Especificidad Requisito	Art. 14.
Fecha Expedición Requisito	12/12/2012
Organismo Emisor	Congreso de la República de Colombia
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	07/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Artículo 14. Debido proceso. El debido proceso se aplicará a todas las actuaciones previstas en este código. Es nula de pleno derecho la prueba obtenida con violación del debido proceso.

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 7 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones.
Tipo Requisito	LEY ESTATUTARIA
Identificador Requisito	1622
Especificidad Requisito	Art. 4
Fecha Expedición Requisito	29/04/2013
Organismo Emisor	Congreso de la República de Colombia
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	07/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Expide el estatuto de ciudadanía juvenil en los ámbitos, civil o personal, social y público; la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización, protección y sostenibilidad; y para el fortalecimiento de sus capacidades y condiciones de igualdad de acceso que faciliten su participación e incidencia en la vida social, económica, cultural y democrática del país. Define como joven a toda persona entre 14 y 28 años cumplidos en proceso de consolidación de su autonomía, no obstante, no sustituye los límites de edad asignados en otras leyes para adolescentes y jóvenes en las que se establecen garantías penales, sistemas de protección, responsabilidades civiles, derechos ciudadanos o cualquier otra disposición legal o constitucional.

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 8 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por el cual se reorganiza el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se reglamenta el inciso primero del artículo 205 de la Ley 1098 de 2006 y se dictan otras disposiciones.
Tipo Requisito	DECRETO
Identificador Requisito	936
Especificidad Requisito	Art. 2
Fecha Expedición Requisito	09/05/2013
Organismo Emisor	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	07/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Art. 2. El Sistema Nacional de Bienestar Familiar es el conjunto de agentes, instancias de coordinación y articulación y de relaciones existentes entre estos para dar cumplimiento a la protección integral de los niños, niñas y adolescentes y el fortalecimiento familiar en los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal.

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 9 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito

Por medio de la cual se adiciona y robustece la Ley 679 de 2001, de lucha contra la explotación, la pornografía y el turismo sexual con niños, niñas y adolescentes.

Tipo Requisito

LEY

Identificador Requisito

1336

Especificidad Requisito

Artículo 14.

Fecha Expedición Requisito

21/07/2009

Organismo Emisor

Congreso de la República de Colombia

Frecuencia Evaluación

ANUAL

Fecha Última Evaluación

07/07/2022

Estado Requisito

VIGENTE

Texto del Artículo

Artículo 14. Informe anual a cargo del ICBF. El ICBF preparará anualmente un informe que deberá ser presentado al Congreso de la República dentro de los primeros cinco (5) días del segundo período de cada legislatura, por el director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. El informe deberá contener, cuando menos, los siguientes aspectos: 1. Análisis y diagnóstico de la situación de la infancia y la adolescencia en el país. 2. Los resultados de las políticas, objetivos, programas y planes durante el período fiscal anterior. 3. La evaluación del funcionamiento de cada una de las Direcciones Regionales en la cual se incluyen niveles de productividad e indicadores de desempeño. 4. Las políticas, objetivos y planes que desarrollará a corto, mediano y largo plazo el ICBF para dar cumplimiento al Código de la Infancia y la Adolescencia y a la Ley 679 de 2001 y sus reformas.

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 10 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por medio de la cual se expide un estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores, en desarrollo del artículo 44 de la Constitución
Tipo Requisito	LEY
Identificador Requisito	679
Especificidad Requisito	Artículo 12. MEDIDAS DE SENSIBILIZACIÓN.
Fecha Expedición Requisito	03/08/2001
Organismo Emisor	Congreso de la República de Colombia
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	07/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Artículo 12. MEDIDAS DE SENSIBILIZACIÓN. Las autoridades de los distintos niveles territoriales y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, implementarán acciones de sensibilización pública sobre el problema de la prostitución, la pornografía y el abuso sexual de menores de edad. El Gobierno Nacional, por intermedio del Ministerio de Educación, supervisará las medidas que a este respecto sean dictadas por las autoridades departamentales, distritales y municipales. PARÁGRAFO 1o. Por medidas de sensibilización pública se entiende todo programa, campaña o plan tendiente a informar por cualquier medio sobre el problema de la prostitución, la pornografía con menores de edad y el abuso sexual de menores de edad; sobre sus causas y efectos físicos y psicológicos y sobre la responsabilidad del Estado y de la sociedad en su prevención

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 11 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por medio de la cual se crea la Ley de Protección Integral a la Familia Buca fortalecer y garantizar el desarrollo integral de la familia, como núcleo fundamental de la sociedad. Establece las disposiciones necesarias para la elaboración de una Política
Tipo Requisito	LEY
Identificador Requisito	1361
Especificidad Requisito	Art. 3 , Art. 4, Art. 5, Art. 11
Fecha Expedición Requisito	03/12/2009
Organismo Emisor	Congreso de la República de Colombia
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	07/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Busca fortalecer y garantizar el desarrollo integral de la familia, como núcleo fundamental de la sociedad. Se contempla como deber del Estado proveer a las familias y a sus integrantes, herramientas para potenciar sus recursos afectivos, económicos, culturales, de solidaridad y criterios de autoridad democrática, de manera que los programas de atención a la familia y a sus miembros prioricen su unidad y la activación de recursos para que funcione como el instrumento protector por excelencia de sus integrantes

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 12 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar. Establece principios generales, medidas de protección, procedimiento, asistencia a víctimas , estipula
Tipo Requisito	LEY
Identificador Requisito	294
Especificidad Requisito	Art 28 Art 29
Fecha Expedición Requisito	16/07/1996
Organismo Emisor	Congreso de la República de Colombia
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	07/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Establece principios generales, medidas de protección, procedimiento, asistencia a víctimas, estipula condiciones de los delitos contra la armonía y la unidad de la familia y bases iniciales de política de protección a la familia.

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 13 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por el cual se conforma y reglamenta la Comisión Consultiva de Alto Nivel de Comunidades Negras, Raizales y Palenqueras y se dictan otras disposiciones. Reglamentado por los artículos Artículos 2.5.1.1.1 al 2.5.1.1.31 del Decreto Único Reglamentario 1066
Tipo Requisito	DECRETO
Identificador Requisito	2163
Especificidad Requisito	Art. 12 y ss.
Fecha Expedición Requisito	19/10/2012
Organismo Emisor	MINISTERIO DEL INTERIOR
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	11/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Artículo 12.Registro único de Consejos Comunitarios y de organizaciones de raizales de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. La Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, o la dependencia que haga sus veces del Ministerio del Interior, llevará un Registro Único de los consejos comunitarios de Comunidades Negras y Palenqueras con título colectivo adjudicado por el Incoder y de las organizaciones de raizales de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 14 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por el cual se crea una Comisión Intersectorial denominada "Mesa Interinstitucional para Erradicar la Violencia contra las Mujeres"
Tipo Requisito	DECRETO
Identificador Requisito	164
Especificidad Requisito	Artículo 1°. Artículo 2°
Fecha Expedición Requisito	
Organismo Emisor	Presidencia de la República
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	07/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Artículo 1°. Objeto. Crear la Comisión Intersectorial denominada "Mesa Interinstitucional para Erradicar la Violencia contra las Mujeres", cuyo propósito es aunar esfuerzos para la articulación, coordinación y cooperación entre las entidades, a fin de lograr la atención integral, diferenciada, accesible y de calidad a las mujeres víctimas de la violencia, para lo cual determinará las pautas de su funcionamiento. Artículo 2°. Integración. La Comisión Intersectorial denominada "Mesa Interinstitucional para Erradicar la Violencia contra las Mujeres" estará conformada por: ...11) El Director (a) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– o su delegado(a), entidad adscrita al Ministerio de la Protección Social.

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 15 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por el cual se crea un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los Territorios Indígenas respecto de la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas hasta que el Congreso expida la ley de que trata el artículo 329 de la C
Tipo Requisito	DECRETO
Identificador Requisito	1953
Especificidad Requisito	Art. 1.
Fecha Expedición Requisito	
Organismo Emisor	Presidencia de la República
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	11/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Art. 1. Objeto: El presente decreto tiene por objeto crear un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los Territorios Indígenas respecto de la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas, conforme las disposiciones aquí establecidas, entre tanto se expide la ley de que trata el artículo 329 de la Constitución Política.

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 16 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Convención sobre los Derechos del Niño - ONU (1989), aprobada por el Congreso de la República en la Ley 12 de 1991. Ratificada el 28 de enero de 1991. En vigencia para Colombia desde el 28/02/1991.
Tipo Requisito	LEY
Identificador Requisito	12
Especificidad Requisito	Art 23
Fecha Expedición Requisito	
Organismo Emisor	Congreso de la Reública
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	11/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Artículo 23 numeral 1, reconoce que los niños y niñas con discapacidad deberán disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren su dignidad, le permitan llegar a bastarse a sí mismo y faciliten la participación activa del niño en la comunidad. Artículo 24 numeral 1, reconoce el derecho que los niños y niñas con discapacidad tienen al “más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud.

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 17 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por la cual se reglamenta el artículo 176 de la Constitución Política de Colombia
Tipo Requisito	LEY
Identificador Requisito	649
Especificidad Requisito	Circunscripción nacional especial para asegurar la participación en la Cámara de Representantes de los grupos étnicos, las minorías políticas y los colombianos residentes en el exterior
Fecha Expedición Requisito	
Organismo Emisor	Congreso de la República
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	11/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Circunscripción nacional especial para asegurar la participación en la Cámara de Representantes de los grupos étnicos, las minorías políticas y los colombianos residentes en el exterior.

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 18 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones
Tipo Requisito	LEY
Identificador Requisito	1804
Especificidad Requisito	Art. 4 literal b) c)
Fecha Expedición Requisito	
Organismo Emisor	Congreso de la República
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	11/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Art. 4 literal b) Realizaciones. Las realizaciones son las condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niña y cada niño, y que hacen posible su desarrollo Integral. El Estado colombiano se compromete a través de esta política a trabajar para que cada niño y niña: en tiempo presente: *Cuente con padre, madre, familiares o cuidadoras principales que le acojan y pongan en práctica pautas de crianza que favorezcan su desarrollo integral. * Viva y disfrute del nivel más alto posible de salud. * Goce y mantenga un estado nutricional adecuado. * Crezca en entornos que favorecen su desarrollo. * Construya su identidad en un marco de diversidad. * Expresar sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos sean tenidos en cuenta. * Crezca en entornos que promuevan y garanticen sus derechos y actúen ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración. En todos los casos en los que se presenten situaciones de vulneración o riesgo se generarán respuestas para la garantía y restitución de los derechos desde la integralidad propia del desarrollo del niño o la niña. c) Entornos.: Los entornos son los espacios físicos, sociales y culturales diversos en los que los niños y las niñas se desenvuelven, con los cuales interactúan, en los que se materializan las acciones de política pública. Estos son determinantes para su desarrollo integral. Corto entornos están el hogar. el entorno de salud, el educativo, el espacio público otros propios de cada contexto cultural y étnico

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 19 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por la cual se dictan normas sobre filiación y se crea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Tipo Requisito	LEY
Identificador Requisito	75
Especificidad Requisito	Art.o 53
Fecha Expedición Requisito	30/12/1968
Organismo Emisor	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	07/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Crea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Art.o 53. Fines esenciales del ICBF proveer a la protección del menor y, en general al mejoramiento de la estabilidad y del bienestar de las familias colombianas.

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 20 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 1361 DE 2009 PARA ADICIONAR Y COMPLEMENTAR LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LA FAMILIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
Tipo Requisito	LEY
Identificador Requisito	1857
Especificidad Requisito	ARTICULO 1°
Fecha Expedición Requisito	
Organismo Emisor	26 de julio de 2017
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	07/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

"ARTICULO 1°. Modifíquese el artículo 1° de la Ley 1361 de 2009, el cual quedará así :Art. 1 ". Objeto. La presente ley tiene por objet fortalecer y garantizar el desarrollo integral de la familia, como núcleo fundamental de la sociedad. En desarrollo del objeto se contempla como deber del Estado proveer a las familias y a sus integrantes, herramientas para potenciar sus recursos afectivos, económicos, culturales, de solidaridad y criterios de autoridad democrática, de manera que los programas de atención a la familia y a sus miembros prioricen su unidad y la activación de recursos para que funcione como el instrumento protector por excelencia de sus integrantes..."

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 21 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por el cual se regula la creación de las asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas.
Tipo Requisito	DECRETO
Identificador Requisito	1088
Especificidad Requisito	Artículo 1º Artículo 2º Artículo 3º
Fecha Expedición Requisito	10/06/1993
Organismo Emisor	Presidencia de la Republica
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	07/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Art. 1o. Artículo 1º.- Aplicabilidad. Los Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas, en representación de sus respectivos territorios indígenas, podrán conformar asociaciones de conformidad con el presente Decreto.
 Artículo 2º.- Naturaleza Jurídica. Las asociaciones de que trata el presente Decreto, son entidades de Derecho Público de carácter especial, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa.
 Artículo 3º.- Objeto. Las asociaciones que regula este Decreto, tienen por objeto, el desarrollo integral de las Comunidades Indígenas.

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 22 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por la cual se dictan normas para la protección de la niñez, se establece el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se reorganiza el ICBF y se dictan otras disposiciones
Tipo Requisito	LEY
Identificador Requisito	7
Especificidad Requisito	Art. 50.
Fecha Expedición Requisito	24/01/1979
Organismo Emisor	Congreso de la República de Colombia
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	07/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Art. 50. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar tendrá por objeto propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger al menor de edad y garantizarle sus derechos.

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 23 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	La expresión "discriminación racial" denotará toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico, que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o eje
Tipo Requisito	LEY
Identificador Requisito	22
Especificidad Requisito	Por medio de la cual se aprueba "La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en Resolución 2106 del 21 de diciembre de 1965, y abierta a la firma el
Fecha Expedición Requisito	22/01/1981
Organismo Emisor	Congreso de la República de Colombia
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	07/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Convención adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en Resolución 2106 (XX) del 21 de diciembre de 1965, y abierta a la firma el 7 de marzo de 1966

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 24 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979 y firmado en Copenhague el 17 de julio de 1980
Tipo Requisito	LEY
Identificador Requisito	51
Especificidad Requisito	Art. 10. Art. 11. Art. 13. Art. 14
Fecha Expedición Requisito	02/06/1981
Organismo Emisor	Congreso de la República de Colombia
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	07/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Art. 10. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación y en particular para asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres. Arts. 11. num 1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera del empleo a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, los mismos derechos, en particular. Art. 13. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en otras esferas de la vida económica y social a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, los mismos derechos, en particular. Art. 14 numeral 1. Los Estados Partes tendrán en cuenta los problemas especiales a que hace frente la mujer rural y el importante papel que desempeña en la supervivencia económica de su familia, incluido su trabajo en los sectores no monetarios de la economía, y tomarán todas las medidas apropiadas para asegurar la aplicación de las disposiciones de la presente Convención a la mujer de las zonas rurales.

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 25 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por la cual se aprueban los "Pactos Internacionales de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, de Derechos Civiles y Políticos, así como el Protocolo Facultativo de este último, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en votación Unáni
Tipo Requisito	LEY
Identificador Requisito	74
Especificidad Requisito	Art. 10
Fecha Expedición Requisito	26/12/1968
Organismo Emisor	Congreso de la República de Colombia
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	07/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Art. 10 Los Estados partes en el presente Pacto reconocen que: 1. Se debe conceder a la familia, que es el elemento natural y fundamental de la sociedad, la más amplia protección y asistencias posibles, especialmente para su constitución y mientras sea responsable del cuidado y la educación de los hijos a su cargo. El matrimonio debe contraerse con el libre consentimiento de los futuros cónyuges.

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 26 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Constitución Política de Colombia de 1991
Tipo Requisito	CONSTITUCIÓN POLÍTICA
Identificador Requisito	1991
Especificidad Requisito	Arts.1, 5, 7, 8, 10, 11, 13, 17, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 63, 64, 65, 66,67, 68, 93, 246, 247, 229, 330 .
Fecha Expedición Requisito	06/07/1991
Organismo Emisor	Congreso de Colombia
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	07/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Arts.1, 5, 7, 8, 10, 11, 13, 17, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 63, 64, 65, 66,67, 68, 93, 246, 247, 229, 330 . Establecen que Colombia es un Estado social de derecho. Que la persona tiene derechos inalienables y la familia en la institución básica de la sociedad. Reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana. Estado Multicultural Pluriétnico, Reconocimiento de acciones, Diferentes, para sujetos Diferentes, derechos fundamentales de los ciudadanos, acción de tutela. Que es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación. Derecho a la igualdad. Establece que la familia es agente corresponsable en la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes y en la protección y asistencia a los adultos mayores. Protege para las personas que por condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta. Prohíbe la esclavitud, la servidumbre y la trata de seres humanos en todas sus formas. Considera a la familia como núcleo fundamental de la sociedad. Que el Estado y la sociedad deben garantizar la protección integral de la familia. La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. Establece Los derechos fundamentales de los niños y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Establece prevalencia de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, quienes tienen derecho a la protección y a la formación integral. El Estado debe promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos. La producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado. Que los tratados y convenios internacionales ratificados por el Congreso, que reconocen los derechos humanos y que prohíben su limitación en los estados de excepción, prevalecen en el orden interno; conformación de

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 27 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
-----------------------------------	-------------------------------------	----------------	------------------------	----------------	----	-------------------	---	--------------	----

entidades territoriales indígenas y su gobernanza; entre otros aspectos.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 28 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Convenio adoptado por la 76a. reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra 1989. Artículo 1º 1. El presente Convenio se aplica: a) A los pueblos tribales en países independientes, cuyas condiciones sociales, culturales y económicas les disting
Tipo Requisito	LEY
Identificador Requisito	21
Especificidad Requisito	Por medio de la cual se aprueba el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76a. reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra 1989”.
Fecha Expedición Requisito	04/03/1991
Organismo Emisor	Congreso de la República de Colombia
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	07/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Convenio adoptado por la 76a. reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra 1989

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 29 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por el cual se crea la Comisión Especial para las Comunidades Negras, de que trata el artículo transitorio número 55 de la Constitución Política, sobre el reconocimiento de los derechos territoriales y culturales; económicos, políticos y sociales del pueb
Tipo Requisito	DECRETO
Identificador Requisito	1332
Especificidad Requisito	Todo el decreto
Fecha Expedición Requisito	10/08/1992 23:00:00
Organismo Emisor	Presidencia de la Republica
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	07/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Sobre el reconocimiento de los derechos territoriales y culturales; económicos, políticos y sociales del pueblo negro de Colombia; y se establecen las funciones y atribuciones de la misma.

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 30 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad”, adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006
Tipo Requisito	LEY
Identificador Requisito	1346
Especificidad Requisito	Art. 1
Fecha Expedición Requisito	31/07/2009
Organismo Emisor	Congreso de la República de Colombia
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	07/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Art. 1. Propósito. El propósito de la presente Convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente.

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 31 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Tipo Requisito	LEY
Identificador Requisito	80
Especificidad Requisito	Art. 1o.
Fecha Expedición Requisito	28/10/1993
Organismo Emisor	Congreso de la República de Colombia
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	07/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Art. 1o. Del objeto: Tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales.

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 32 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por medio de la cual se aprueba el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales "Protocolo de San Salvador", suscrito en San Salvador el 17 de noviembre de 1988
Tipo Requisito	LEY
Identificador Requisito	319
Especificidad Requisito	Art 15. Derecho a la Constitución y protección de la familia
Fecha Expedición Requisito	
Organismo Emisor	Congreso de la República
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	11/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Artículo 15. Derecho a la constitución y protección de la familia. Numeral 3: Ejecutar programas especiales de formación familiar a fin de contribuir a la creación de un ambiente estable y positivo en el cual los niños perciban y desarrollen los valores de comprensión, solidaridad, respeto y responsabilidad.

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 33 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por la cual se crea la comisión Nacional de territorios indígenas y la mesa permanente de concertación con los pueblos y organizaciones indígenas y se dictan otras disposiciones.
Tipo Requisito	DECRETO
Identificador Requisito	1397
Especificidad Requisito	Parágrafo del artículo 10 y artículo 11
Fecha Expedición Requisito	08/08/1996
Organismo Emisor	Ministerio del Interior y de Justicia
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	07/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Art. 10. PARAGRAFO. El Gobierno Nacional invitará como integrantes permanentes a la mesa de concertación en calidad de veedores a la Organización Internacional del Trabajo, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y a la Conferencia Episcopal de Colombia para que realice el seguimiento, impulso, vigilancia y divulgación al cumplimiento de las funciones de la Mesa de Concertación y de los acuerdos a que se llegue. Los miembros indígenas de la Mesa de Concertación podrán invitar a participar en sus deliberaciones o en las Comisiones Temáticas a los asesores que designen. Art. 11. OBJETO. La Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos y Organizaciones Indígenas tendrá por objeto concertar entre éstos y el Estado todas las decisiones administrativas y legislativas susceptibles de afectarlos, evaluar la ejecución de la política indígena del Estado, sin perjuicio de las funciones del Estado, y hacerle seguimiento al cumplimiento de los acuerdos a que allí se lleguen.

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 34 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Artículos 13, 47,54 y 68
Tipo Requisito	LEY
Identificador Requisito	361
Especificidad Requisito	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de la personas con limitación y se dictan otras disposiciones
Fecha Expedición Requisito	07/02/1997
Organismo Emisor	Congreso de la República de Colombia
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	07/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Reconocen y consideran la dignidad que le es propia a las personas en situación de discapacidad en sus derechos fundamentales, económicos, sociales y culturales para su completa realización personal y su total integración social y a las personas en situación de discapacidad severas y profundas, la asistencia y protección necesarias.

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 35 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Reforma parcialmente la Ley 294 de 1996
Tipo Requisito	LEY
Identificador Requisito	575
Especificidad Requisito	Reforma la ley 294 de 1996, reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional de 4799 de 2011
Fecha Expedición Requisito	09/02/2000
Organismo Emisor	Congreso de la República de Colombia
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	07/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Toda persona que dentro de su contexto familiar sea víctima de daño físico o síquico, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro del grupo familiar, podrá pedir, sin perjuicio de las denuncias penales a que hubiere lugar, al Comisario de familia del lugar donde ocurrieren los hechos y a falta de éste al Juez Civil Municipal o promiscuo municipal, una medida de protección inmediata que ponga fin a la violencia, maltrato<sic> o agresión o evite que ésta se realice cuando fuere inminente.

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 36 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por medio de la cual se aprueba el "Convenio 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación",
Tipo Requisito	LEY
Identificador Requisito	704
Especificidad Requisito	Por medio de la cual se aprueba el "Convenio 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación", adoptado por la Octogésima Séptima (87a.) Reunión de la Conferencia General de la Organización Inte
Fecha Expedición Requisito	21/11/2001
Organismo Emisor	Congreso de la República de Colombia
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	07/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Aprueba el convenio 182 de la OIT "Sobre las peores formas de trabajo infantil" el cual abarca: a) Todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y el tráfico de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados; b) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas; c) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes, y d) el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 37 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Artículo II. Los objetivos de la presente Convención son la prevención y eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad y propiciar su plena integración en la sociedad.
Tipo Requisito	LEY
Identificador Requisito	762
Especificidad Requisito	Por medio de la cual se aprueba la "Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad", suscrita en la ciudad de Guatemala, el siete (7) de junio de mil novecientos noventa y nueve
Fecha Expedición Requisito	31/07/2002
Organismo Emisor	Congreso de la República de Colombia
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	07/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Artículo 1. Para los efectos de la presente Convención, se entiende por: 1. Discapacidad. El término "discapacidad" significa una deficiencia física, mental o sensorial, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, que puede ser causada o agravada por el entorno económico y social. 2. Discriminación contra las personas con discapacidad..."

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 38 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia
Tipo Requisito	LEY
Identificador Requisito	1098
Especificidad Requisito	Arts. 10, 12, 13, 14, 15, 20, 22, 23, 24, 33, 35, 36, 38, 39, 41, 43,, 44, 46, 56, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 142 201,202, 203. 204
Fecha Expedición Requisito	08/11/2006
Organismo Emisor	Congreso de la República de Colombia
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	07/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes (NNA) su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Define los principios de actuación y establece obligaciones para la familia, la sociedad y el Estado. Define las medidas de restablecimiento de derechos, los procedimientos, las autoridades competentes, el sistema de responsabilidad penal para adolescentes, los procedimientos especiales para cuando los NNA son víctimas de delitos, asuntos relativos al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, a políticas públicas y a inspección, vigilancia y control..

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 39 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	"Por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad y se dictan otras disposiciones".
Tipo Requisito	LEY
Identificador Requisito	1145
Especificidad Requisito	Art. 1.
Fecha Expedición Requisito	10/07/2007
Organismo Emisor	Congreso de la República de Colombia
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	07/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Art. 1. Tiene por "objeto impulsar la formulación e implementación de la política pública en discapacidad, en forma coordinada entre las entidades públicas del orden nacional, regional y local, las organizaciones de personas con y en situación de discapacidad y la sociedad civil, con el fin de promocionar y garantizar sus derechos fundamentales, en el marco de los Derechos Humanos." Dice en el artículo 2, "(...). El Sistema Nacional de Discapacidad, SND, es el conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones que permiten la puesta en marcha de los principios generales de la discapacidad contenidos en esta ley"

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 40 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por medio de la cual se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente.
Tipo Requisito	LEY
Identificador Requisito	1146
Especificidad Requisito	Art. 1.
Fecha Expedición Requisito	10/07/2007
Organismo Emisor	Congreso de la República de Colombia
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	07/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Art. 1. Objeto: La presente ley tiene por objeto la prevención de la violencia sexual y la atención integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 41 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política
Tipo Requisito	LEY
Identificador Requisito	70
Especificidad Requisito	Reconoce a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico
Fecha Expedición Requisito	27/08/1993
Organismo Emisor	Presidencia de la Republica
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	07/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Reconoce a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva. Así mismo tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 42 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política
Tipo Requisito	LEY
Identificador Requisito	70
Especificidad Requisito	Reconoce a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico
Fecha Expedición Requisito	27/08/1993
Organismo Emisor	Congreso de la República
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	11/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Reconoce a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva. Así mismo tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 43 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	“Por medio de la cual se aprueba la Convención Americana sobre Derechos Humanos "Pacto de San José de Costa Rica", firmado en San José, Costa Rica, el 22 de noviembre de 1969"
Tipo Requisito	LEY
Identificador Requisito	16
Especificidad Requisito	Art 17 Protección a la Familia
Fecha Expedición Requisito	
Organismo Emisor	Congreso de la República
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	11/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Artículo 17. Protección a la familia 1. La Familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y debe ser protegida por la sociedad y el Estado. 2. Se reconoce el derecho del hombre y la mujer a contraer matrimonio y a fundar una familia si tiene la edad y las condiciones requeridas para ello por las leyes internas, en la medida en que éstas no afecten al principio de no discriminación establecido en esta Convención. 3. El matrimonio no puede celebrarse sin el libre y pleno consentimiento de los contrayentes. 4. Los Estados Partes deben tomar medidas apropiadas para asegurar la igualdad de derechos y la adecuada equivalencia de responsabilidades de los cónyuges en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución de este. En caso de disolución, se adoptarán disposiciones que aseguren la protección necesaria a los hijos, sobre la base única del interés y conveniencia de ellos. 5. La ley debe reconocer iguales derechos tanto a los hijos nacidos fuera del matrimonio como a los nacidos dentro del mismo.

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 44 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Convenio 159 Readaptación profesional y empleo de personas inválidas - OIT (1983) Se refiere al derecho de las personas inválidas a obtener y conservar un empleo y progresar en el mismo. Aprobado por el Congreso de la República en la Ley 82 de 1988. Rati
Tipo Requisito	CONVENIO
Identificador Requisito	1983
Especificidad Requisito	Art 7
Fecha Expedición Requisito	20/06/1983
Organismo Emisor	Congreso de la República
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	11/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Las autoridades competentes deberán adoptar medidas para proporcionar y evaluar los servicios de orientación y formación profesionales, colocación, empleo y otros afines, a fin de que las personas inválidas puedan lograr y conservar un empleo y progresar en el mismo; siempre que sea posible y adecuado, se utilizarán los servicios existentes para los trabajadores en general, con las adaptaciones necesarias.

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 45 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Convención Interamericana para prevenir, sancionary erradicar la violencia contra la Mujer "Convención Belém do Pará". (1994). Aprobada mediante la Ley 248 de 1995.
Tipo Requisito	OTRO
Identificador Requisito	1994
Especificidad Requisito	Convención 1994 Art 4
Fecha Expedición Requisito	09/06/1994
Organismo Emisor	Congreso de la República
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	11/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y a las libertades consagradas por los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 46 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Convención Interamericana para la Eliminación de todas formas de discriminación contra las personas con discapacidad PcD – OEA (1999). Aprobada mediante la Ley 762 de 2002.
Tipo Requisito	OTRO
Identificador Requisito	1999
Especificidad Requisito	Convención 1999
Fecha Expedición Requisito	07/06/1999
Organismo Emisor	Congreso de la República
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	11/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Preámbulo, x) Convencidos de que “la familia es la unidad colectiva natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a recibir protección de ésta y del Estado, y de que las personas con discapacidad y sus familiares deben recibir la protección y la asistencia necesarias para que las familias puedan contribuir a que las personas con discapacidad gocen de sus derechos plenamente y en igualdad de condiciones”

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 47 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Convención de los derechos de las personas con discapacidad – ONU 13 diciembre de 2006). Aprobada mediante la Ley 1346 de 2009.
Tipo Requisito	OTRO
Identificador Requisito	2006
Especificidad Requisito	Convención 2006
Fecha Expedición Requisito	31/07/2009
Organismo Emisor	Congreso de la República
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	11/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Propósito: Promover, proteger y garantizar el disfrute pleno y por igual del conjunto de los derechos humanos por las Personas con Discapacidad (PcD). Cubre una serie de ámbitos fundamentales tales como la accesibilidad, la libertad de movimiento, la salud, la educación, el empleo, la habilitación y rehabilitación, la participación en la vida política, y la igualdad y la no discriminación. La convención marca un cambio en el concepto de discapacidad, pasando de una preocupación en materia de bienestar social a una cuestión de derechos humanos, que reconoce que las barreras y los prejuicios de la sociedad constituyen en sí mismos una discapacidad.

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 48 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por la cual se adopta el Lineamiento Técnico v4, el Manual Operativo v7 de la Modalidad Territorios Étnicos con Bienestar, el Anexo "Requisitos para la contratación de operadores étnicos y no étnicos y se deroga la Resolución 1972 del 10 de abril de 2021
Tipo Requisito	RESOLUCIÓN
Identificador Requisito	10172
Especificidad Requisito	Toda la Resolución
Fecha Expedición Requisito	31/12/2021
Organismo Emisor	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	11/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Por la cual se adopta el Lineamiento Técnico v4, el Manual Operativo v7 de la Modalidad Territorios Étnicos con Bienestar, el Anexo "Requisitos para la contratación de operadores étnicos y no étnicos y se deroga la Resolución 1972 del 10 de abril de 2021 "

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 49 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito

Por la cual se adopta el Lineamiento Técnico v3, el Manual Operativo v5 de la Modalidad Mi Familia, y se deroga la Resolución 5785 del 4 de noviembre de 2020 "

Tipo Requisito

RESOLUCIÓN

Identificador Requisito

10162

Especificidad Requisito

Toda la Resolución

Fecha Expedición Requisito

30/12/2021

Organismo Emisor

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF

Frecuencia Evaluación

ANUAL

Fecha Última Evaluación

11/07/2022

Estado Requisito

VIGENTE

Texto del Artículo

Por la cual se adopta el Lineamiento Técnico v3, el Manual Operativo v5 de la Modalidad Mi Familia, y se deroga la Resolución 5785 del 4 de noviembre de 2020 "

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 50 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público, se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable y la reactivación
Tipo Requisito	DECRETO
Identificador Requisito	655
Especificidad Requisito	Todo el Decreto
Fecha Expedición Requisito	28/04/2022
Organismo Emisor	MINISTERIO DEL INTERIOR
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	07/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público, se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable y la reactivación económica segura

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 51 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979 y firmado en Copenhague el 17 de julio de 1980
Tipo Requisito	LEY
Identificador Requisito	51
Especificidad Requisito	Art. 10. Art. 11. Art. 13. Art. 14
Fecha Expedición Requisito	02/06/1981
Organismo Emisor	Congreso de la República
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	11/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Art. 10. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación y en particular para asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres. Arts. 11. num 1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera del empleo a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, los mismos derechos, en particular. Art. 13. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en otras esferas de la vida económica y social a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, los mismos derechos, en particular. Art. 14 numeral 1. Los Estados Partes tendrán en cuenta los problemas especiales a que hace frente la mujer rural y el importante papel que desempeña en la supervivencia económica de su familia, incluido su trabajo en los sectores no monetarios de la economía, y tomarán todas las medidas apropiadas para asegurar la aplicación de las disposiciones de la presente Convención a la mujer de las zonas rurales

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 52 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional
Tipo Requisito	DECRETO
Identificador Requisito	637
Especificidad Requisito	Todo el Decreto
Fecha Expedición Requisito	
Organismo Emisor	Presidencia de la República
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	07/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 53 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por medio de la cual se aprueba "La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en Resolución 2106 del 21 de diciembre de 1965, y abierta a la firma el
Tipo Requisito	LEY
Identificador Requisito	22
Especificidad Requisito	Convención adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en Resolución 2106 (XX) del 21 de diciembre de 1965, y abierta a la firma el 7 de marzo de 1966
Fecha Expedición Requisito	22/01/1981
Organismo Emisor	Congreso de la República
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	11/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

La expresión "discriminación racial" denotará toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico, que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas políticas, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública.

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 54 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Tipo Requisito	LEY
Identificador Requisito	80
Especificidad Requisito	Art. 1o.
Fecha Expedición Requisito	28/10/1993
Organismo Emisor	Congreso de la República
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	11/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Art. 1o. Del objeto: Tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 55 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por medio de la cual se expide un estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores, en desarrollo del artículo 44 de la Constitución
Tipo Requisito	LEY
Identificador Requisito	679
Especificidad Requisito	Artículo 12. MEDIDAS DE SENSIBILIZACIÓN
Fecha Expedición Requisito	03/08/2001
Organismo Emisor	Congreso de la República
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	11/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Artículo 12. MEDIDAS DE SENSIBILIZACIÓN. Las autoridades de los distintos niveles territoriales y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, implementarán acciones de sensibilización pública sobre el problema de la prostitución, la pornografía y el abuso sexual de menores de edad. El Gobierno Nacional, por intermedio del Ministerio de Educación, supervisará las medidas que a este respecto sean dictadas por las autoridades departamentales, distritales y municipales. PARÁGRAFO 1o. Por medidas de sensibilización pública se entiende todo programa, campaña o plan tendiente a informar por cualquier medio sobre el problema de la prostitución, la pornografía con menores de edad y el abuso sexual de menores de edad; sobre sus causas y efectos físicos y psicológicos y sobre la responsabilidad del Estado y de la sociedad en su prevención

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 56 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por medio de la cual se aprueba el "Convenio 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación", adoptado por la Octogésima Séptima (87a.) Reunión de la Conferencia General de la Organización Inte
Tipo Requisito	LEY
Identificador Requisito	704
Especificidad Requisito	Adoptado por la Octogésima Séptima (87a.) Reunión de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, O.I.T., Ginebra, Suiza, el diecisiete (17) de junio de 1999.
Fecha Expedición Requisito	21/11/2001
Organismo Emisor	Congreso de la República
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	11/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Aprueba el convenio 182 de la OIT "Sobre las peores formas de trabajo infantil" el cual abarca: a) Todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y el tráfico de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados; b) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas; c) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes, y d) el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 57 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por el cual se reglamenta la atención educativa para grupos étnicos
Tipo Requisito	DECRETO
Identificador Requisito	804
Especificidad Requisito	Todo el Decreto
Fecha Expedición Requisito	18/05/1995
Organismo Emisor	Presidencia de Colombia
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	07/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Se hace necesario articular los procesos educativos de los grupos étnicos con el sistema educativo nacional, con el debido respeto de sus creencias y tradiciones.

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 58 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por el cual se reglamenta la consulta previa con las comunidades indígenas y negras para la explotación de los recursos naturales dentro de su territorio
Tipo Requisito	DECRETO
Identificador Requisito	1320
Especificidad Requisito	Todo el Decreto
Fecha Expedición Requisito	13/07/1998
Organismo Emisor	Presidente de Colombia
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	11/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Reglamenta de manera especial la consulta previa a las comunidades indígenas y negras tradicionales mediante un procedimiento específico que permita a las autoridades ambientales ejercer su competencia en esa materia y cumplir el mandato contenido en el artículo 76 de la Ley 99 de 1993.

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 59 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por el cual se crea la Comisión Especial para las Comunidades Negras, de que trata el artículo transitorio número 55 de la Constitución Política, sobre el reconocimiento de los derechos territoriales y culturales; económicos, políticos y sociales del pueb
Tipo Requisito	DECRETO
Identificador Requisito	1332
Especificidad Requisito	Todo el decreto
Fecha Expedición Requisito	10/08/1992 23:00:00
Organismo Emisor	Presidente de Colombia
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	11/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Sobre el reconocimiento de los derechos territoriales y culturales; económicos, políticos y sociales del pueblo negro de Colombia; y se establecen las funciones y atribuciones de la misma.

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 60 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito

Por la cual se crea la comisión Nacional de territorios indígenas y la mesa permanente de concertación con los pueblos y organizaciones indígenas y se dictan otras disposiciones.

Tipo Requisito

DECRETO

Identificador Requisito

1397

Especificidad Requisito

Parágrafo del artículo 10 y artículo 11

Fecha Expedición Requisito

08/08/1996

Organismo Emisor

Presidencia de Colombia

Frecuencia Evaluación

ANUAL

Fecha Última Evaluación

11/07/2022

Estado Requisito

VIGENTE

Texto del Artículo

Sobre el reconocimiento de los derechos territoriales y culturales; económicos, políticos y sociales del pueblo negro de Colombia; y se establecen las funciones y atribuciones de la misma.

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 61 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones
Tipo Requisito	LEY
Identificador Requisito	1257
Especificidad Requisito	Art. 6
Fecha Expedición Requisito	04/12/2008
Organismo Emisor	Congreso de la República
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	11/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Sobre la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización.

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 62 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por el cual se expide un marco normativo para la protección integral de los derechos del grupo étnico Rom o Gitano." Compilado en el Decreto 1066 de 2015
Tipo Requisito	DECRETO
Identificador Requisito	2957
Especificidad Requisito	Todo el Decreto
Fecha Expedición Requisito	
Organismo Emisor	Presidencia de la República
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	11/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Garantiza la protección integral del grupo étnico Rrom o gitano de Colombia.

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 63 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito
Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar

Tipo Requisito
LEY

Identificador Requisito
1620

Especificidad Requisito
Crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

Fecha Expedición Requisito

Organismo Emisor
Congreso de la República

Frecuencia Evaluación
ANUAL

Fecha Última Evaluación
11/07/2022

Estado Requisito
VIGENTE

Texto del Artículo

El objeto de esta ley es contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación –Ley 115 de 1994– mediante la creación del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia.

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 64 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por el cual se determina la adscripción del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se dictan otras disposiciones.
Tipo Requisito	DECRETO
Identificador Requisito	4156
Especificidad Requisito	Todo el Decreto
Fecha Expedición Requisito	
Organismo Emisor	Congreso de la República
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	11/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar quedará adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. En consecuencia, se reorganiza el Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación.

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 65 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por el cual se modifica la estructura del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – Prosperidad Social
Tipo Requisito	DECRETO
Identificador Requisito	2094
Especificidad Requisito	Todo el Decreto
Fecha Expedición Requisito	
Organismo Emisor	Presidencia de la República
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	11/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Se modifica la estructura del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social suprimiendo la Dirección de Gestión Territorial y las funciones asignadas en materias relacionadas con el desarrollo territorial y la sustitución de cultivos de uso ilícito que serán asumidas por la citada Agencia

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 66 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por el cual se conforma la Comisión Consultiva de Alto Nivel de qué trata el artículo 45 de la Ley 70 de 1993
Tipo Requisito	DECRETO
Identificador Requisito	1371
Especificidad Requisito	Todo el Decreto
Fecha Expedición Requisito	
Organismo Emisor	Presidencia de la República
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	11/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

La Comisión Consultiva de Alto Nivel para las Comunidades Negras, debe constituirse además en espacio de interlocución permanente para la atención de los asuntos de carácter regional y nacional que interesan a las comunidades negras beneficiarias de la Ley 70 de 1993.

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 67 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por el cual se reglamenta la atención educativa para grupos étnicos
Tipo Requisito	DECRETO
Identificador Requisito	804
Especificidad Requisito	Todo el Decreto
Fecha Expedición Requisito	
Organismo Emisor	Presidencia de la República
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	07/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Se hace necesario articular los procesos educativos de los grupos étnicos con el sistema educativo nacional, con el debido respeto de sus creencias y tradiciones.

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 68 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por el cual se reglamenta parcialmente el Capítulo XIV de la Ley 160 de 1994 en lo relacionado con la dotación y titulación de tierras a las comunidades indígenas para la constitución, reestructuración, ampliación y saneamiento de los Resguardos Indígenas
Tipo Requisito	DECRETO
Identificador Requisito	2164
Especificidad Requisito	Todo el Decreto
Fecha Expedición Requisito	
Organismo Emisor	Presidencia de la República
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	11/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

El instituto Colombiano de la Reforma Agraria realizará los estudios de las necesidades de tierras de las comunidades indígenas para la dotación y titulación de las tierras suficientes o adicionales que faciliten su adecuado asentamiento y desarrollo, el reconocimiento de la propiedad de las que tradicionalmente ocupan o que constituye su hábitat, la preservación del grupo étnico y el mejoramiento de la calidad de vida de sus integrantes, sin perjuicio de los derechos de las comunidades negras consagradas en la Ley 70 de 1993.

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 69 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por el cual se reglamenta el Capítulo III de la Ley 70 de 1993, se adopta el procedimiento para el reconocimiento del derecho a la propiedad colectiva de las 'Tierras de las Comunidades Negras' y se dictan otras disposiciones
Tipo Requisito	DECRETO
Identificador Requisito	1745
Especificidad Requisito	Todo el Decreto
Fecha Expedición Requisito	
Organismo Emisor	Presidencia de la República
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	11/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

De conformidad con la Ley 70 de 1993 y en cumplimiento de la función social y ecológica de la propiedad, se reconoce a las Comunidades Negras el derecho a la propiedad colectiva de las tierras baldías que han venido ocupando en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, y en otras zonas del país, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del artículo 1º de esa ley; Que de conformidad con el artículo 5º de la Ley 70 de 1993, para recibir en propiedad colectiva las tierras titulables, cada comunidad deber formar un Consejo Comunitario, de acuerdo con los requisitos que reglamente el Gobierno Nacional.

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 70 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por medio del cual se modifica el Decreto Legislativo 491 de 2020.
Tipo Requisito	LEY
Identificador Requisito	2207
Especificidad Requisito	Toda la Ley
Fecha Expedición Requisito	17/05/2022
Organismo Emisor	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	11/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Por medio del cual se modifica el Decreto Legislativo 491 de 2020.

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 71 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por el cual se reglamenta la consulta previa con las comunidades indígenas y negras para la explotación de los recursos naturales dentro de su territorio
Tipo Requisito	DECRETO
Identificador Requisito	1320
Especificidad Requisito	Todo el Decreto
Fecha Expedición Requisito	
Organismo Emisor	Presidencia de la República
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	11/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Reglamenta de manera especial la consulta previa a las comunidades indígenas y negras tradicionales mediante un procedimiento específico que permita a las autoridades ambientales ejercer su competencia en esa materia y cumplir el mandato contenido en el artículo 76 de la Ley 99 de 1993.

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 72 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar
Tipo Requisito	LEY
Identificador Requisito	1620
Especificidad Requisito	Crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.
Fecha Expedición Requisito	15/03/2013
Organismo Emisor	Ministerio de Educación
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	11/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

El objeto de esta ley es contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación –Ley 115 de 1994– mediante la creación del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia.

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 73 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por el cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.
Tipo Requisito	DECRETO
Identificador Requisito	4365
Especificidad Requisito	Todo el Decreto
Fecha Expedición Requisito	
Organismo Emisor	Presidencia de la República
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	11/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Garantiza la protección integral del grupo étnico Rrom o gitano de Colombia.

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 74 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito

Por el cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas pertenecientes a los pueblo y comunidades indígenas.

Tipo Requisito

DECRETO LEY

Identificador Requisito

4633

Especificidad Requisito

Todo el Decreto

Fecha Expedición Requisito

Organismo Emisor

Presidencia de la República

Frecuencia Evaluación

ANUAL

Fecha Última Evaluación

11/07/2022

Estado Requisito

VIGENTE

Texto del Artículo

Establece los mecanismos para la adecuada implementación de las medidas de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas de que trata el artículo 3° de la Ley 1448 de 2011, para la materialización de sus derechos constitucionales.

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 75 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por el cual se reglamenta la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones.
Tipo Requisito	DECRETO
Identificador Requisito	4800
Especificidad Requisito	Todo el Decreto
Fecha Expedición Requisito	
Organismo Emisor	Presidencia de la República
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	11/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Establece los mecanismos para la adecuada implementación de las medidas de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas de que trata el artículo 3° de la Ley 1448 de 2011, para la materialización de sus derechos constitucionales.

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 76 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por el cual se dictan las normas fiscales y demás necesarias para poner en funcionamiento los territorios indígenas ubicados en áreas no municipalizadas de los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés.
Tipo Requisito	DECRETO
Identificador Requisito	632
Especificidad Requisito	Todo el Decreto
Fecha Expedición Requisito	
Organismo Emisor	Presidencia de la República
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	07/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Establece las normas transitorias relativas a la puesta en funcionamiento de los territorios indígenas ubicados al interior de los resguardos en áreas no municipalizadas de los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés; los mecanismos para el relacionamiento entre los gobiernos propios de los pueblos indígenas ubicados en estos territorios y las disposiciones para su organización fiscal y Su coordinación con las entidades territoriales, en tanto se expide la leyde que trata el artículo 329 de la Constitución Política. En todo caso reconociendo, que el beneficiario de la Asignación Especial del Sistema General de Participaciones es el resguardo indígena de conformidad con la establecido en el artículo 356 de la Constitución Política.

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 77 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por el cual se dictan las normas fiscales y demás necesarias para poner en funcionamiento los territorios indígenas ubicados en áreas no municipalizadas de los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés.
Tipo Requisito	DECRETO
Identificador Requisito	893
Especificidad Requisito	Todo el Decreto
Fecha Expedición Requisito	
Organismo Emisor	Presidencia de la República
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	07/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial y en el artículo 13 y 14 plantean la coordinación e implementación de los PDET y la implementación de los PATR, que incluyan territorios de pueblos y comunidades étnicas y zonas con presencia de grupos étnicos, respetará el Gobierno propio y se construirán en armonía con la participación de las autoridades propias que acrediten un reconocimiento formal y legítimo, así como con sus organizaciones representativas. Estos actores participarán en las instancias locales y regionales de los PDET para la construcción de los PATR. Reconociendo las capacidades diferenciadas de las regiones y los territorios étnicos, se promoverá la participación de los pueblos, comunidades y grupos étnicos, en la ejecución de los proyectos, de conformidad a lo establecido en la normatividad vigente que regule la materia.

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 78 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por medio de la cual se aprueba el "Convenio 138 sobre la Edad Mínima de Admisión de Empleo", adoptada por la 58ª Reunión de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, Suiza, el veintiséis (26) de junio de mil novecientos
Tipo Requisito	LEY
Identificador Requisito	515
Especificidad Requisito	Art 3.
Fecha Expedición Requisito	
Organismo Emisor	Presidencia de la República
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	11/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Ratifica el Convenio 138 de la OIT "Sobre la edad mínima de admisión al empleo" (Adolescentes mayores de 15 a 17 años, previa autorización de la autoridad competente – Inspector de Trabajo o quien haga sus veces).

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 79 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres
Tipo Requisito	LEY
Identificador Requisito	823
Especificidad Requisito	Toda la ley
Fecha Expedición Requisito	
Organismo Emisor	Presidencia de la República
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	11/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Establece el marco institucional y orientar las políticas y acciones por parte del Gobierno para garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades de las mujeres, en los ámbitos público y privado

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 80 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por medio de la cual se adoptan medidas contra la trata de personas y normas para la atención y protección de las víctimas de la misma.
Tipo Requisito	LEY
Identificador Requisito	985
Especificidad Requisito	Toda la ley
Fecha Expedición Requisito	
Organismo Emisor	Presidencia de la República
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	11/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Adopta medidas de prevención, protección y asistencia necesarias para garantizar el respeto de los derechos humanos de las víctimas y posibles víctimas de la trata de personas, tanto las residentes o trasladadas en el territorio nacional, como los colombianos en el exterior, y para fortalecer la acción del Estado frente a este delito.

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción

	Proceso de Mejora e Innovación	IN1.P4.MI	13/10/2017
		Versión 3	Página 81 de 81
	Instrumento	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	

Dependencia / Centro Zonal	DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	Proceso	Promoción y Prevención	Cumplen	80	No Cumplen	0	Total	63
----------------------------	-------------------------------------	---------	------------------------	---------	----	------------	---	-------	----

El requisito se cumple actualmente

Nombre Requisito	Por el cual se expiden normas para el desarrollo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, en todos los establecimientos de educación formal del país y se dictan otras disposiciones
Tipo Requisito	DECRETO
Identificador Requisito	1122
Especificidad Requisito	Todo el Decreto
Fecha Expedición Requisito	
Organismo Emisor	Presidencia de la República
Frecuencia Evaluación	ANUAL
Fecha Última Evaluación	07/07/2022
Estado Requisito	VIGENTE

Texto del Artículo

Expiden normas para la inclusión y desarrollo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, en todos los establecimientos de educación formal del país y se dictan otras disposiciones.

Dificultades para el Cumplimiento

Plan de Acción